

SOCIEDAD ITALIANA DE SM Y SOC. DEL CS DE ARRIBENOS C/FALABELLA FEDERICO MARCELO S/COBRO EJECUTIVO POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Arenales secretaria única Departamento Judicial Junín hace saber en autos caratulados "Sociedad Italiana de SM y Soc. del CS de Arribenos c/Falabella Federico Marcelo s/Cobro Ejecutivo" Exp. ZGR-11167/2018, que martillero Jesús Daniel Vincenti Mat. 871 T.VIII F.871 C.M.C.P.D.J.J., CUIT 20-12609514-8, con domicilio real San Martín 529 de Vedia y, Domicilio constituido Electrónico 20126095148@cma.notificaciones, T.E. 0236-4642813, E-mail: vincentiinmobiliaria@yahoo.com.ar, rematará con fecha publicación virtual 07-11-2025 a las 11 hs., FECHA INICIO 26-11-2025 A LAS 11 HS., FECHA FINALIZACIÓN 11-12-2025 A LAS 11 HS., al contado, y al mejor postor, acoplado marca Golondrina, modelo acoplado ACG 24 año 1971, chasis Nro. 5020; dominio WTI437, a nombre de Federico Marcelo Falabella, CUIT 20-24810670-1, DNI 24810670, estado en que se encuentra; exhibición del bien 11-11-2025 10 a 12 hs., en calle Balcarce s/n sección quintas de la localidad de Arribeños (Partido General Arenales (b)); croquis agregado en autos en fecha 01-10-2025, casa del Sr. Rubén Ernesto Figgini; fecha acreditación postores 19-11-2025 hasta las 11 Hs.- Base \$2.850.000 por debajo del cual no se adjudicará el bien.- Depósito en Garantía: para participar en la subasta se exige que los interesados depositen en garantía con una antelación mínima de 3 días antes del inicio de la puja, mediante deposito y/o transferencia bancaria a cuenta judicial Nro 027-500665/3, CBU 0140379227662450066536 del Banco de la Provincia de Bs. As., sucursal Gral. Arenales perteneciente a estos actuados, la suma suscripta es de \$142.500 (equivalente al 5 % sobre el valor de la base de la subasta).- La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementará un 5 % sobre el valor de la base de subasta.- Compra en comisión: Se autoriza puja en comisión, al momento de la puja deberá individualizar a su comitente quienes deberán estar inscriptos en registro subastas judiciales. Acta de Adjudicación: Se celebrará día 16-12-2025 a las 11:00 hs. en la sede del juzgado, debiendo concurrir el adjudicatario con DNI y comprobante de depósito en garantía y el 30% en concepto de seña.- En el acto de la subasta quien resulte comprador deberá efectuar el pago total del precio y el 8 % de comisión del martillero y constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado de Paz de Gral Arenales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 133 del C.P.C.- Postor remiso: en caso incumplimiento del adquirente en la subasta, este incurre en la situación de Postor remiso, debiéndose adjudicar el bien al mejor de los postores siguiente que hayan efectuado la reserva de postura. Deudas del bien: No posee. Gral. Arenales, octubre 2025 oct. 29 v. oct. 30